# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9331
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER No. 2015ER6080

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ**: Johanna Catherine Fagua Tuberquia | | | | **SOLICITANTE**: Comunidad |
| **COE:** | 25 | **MOVIL**: | Contratada | |
| **FECHA:** | 20 de Mayo de 2016 | **HORA:** | 7:30 Am | **VIGENCIA**: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Calle 160B No 1A-87 | **ÁREA DIRECTA** | | | $100\ m^2$ | | |
| **BARRIO** | Cerro Norte | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 3 | | |
| **UPZ** | 11 San Cristóbal Norte | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 3 | **NIÑOS** | |
| **LOCALIDAD** | 1 – Usaquén | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | |
| **CHIP** | AAA00115HSNN | **OFICIO REMISORIO** | | | CR-24441 | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ x ]

## ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

## 3. ANTECEDENTES:

El sector donde se localiza el predio de la Calle 160B No 1A-87, se ubica en el barrio Cerro Norte de la localidad de Usaquén, el cual fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 120 del 19 de Agosto de 1982, emitido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgo; por lo anterior, para adelantar cualquier intervención en el predio o el barrio, deberán tenerse en cuenta las





Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

restricciones, afectaciones y condicionamientos de uso del suelo incluidas en la resolución de legalización.

Según el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa e Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Calle predio de la Calle 160B No 1A-89, en el barrio Cerro Norte de la localidad de Usaquén, presenta una condición de amenaza media por Fenómenos de Remoción en Masa. (Ver Figura 1).

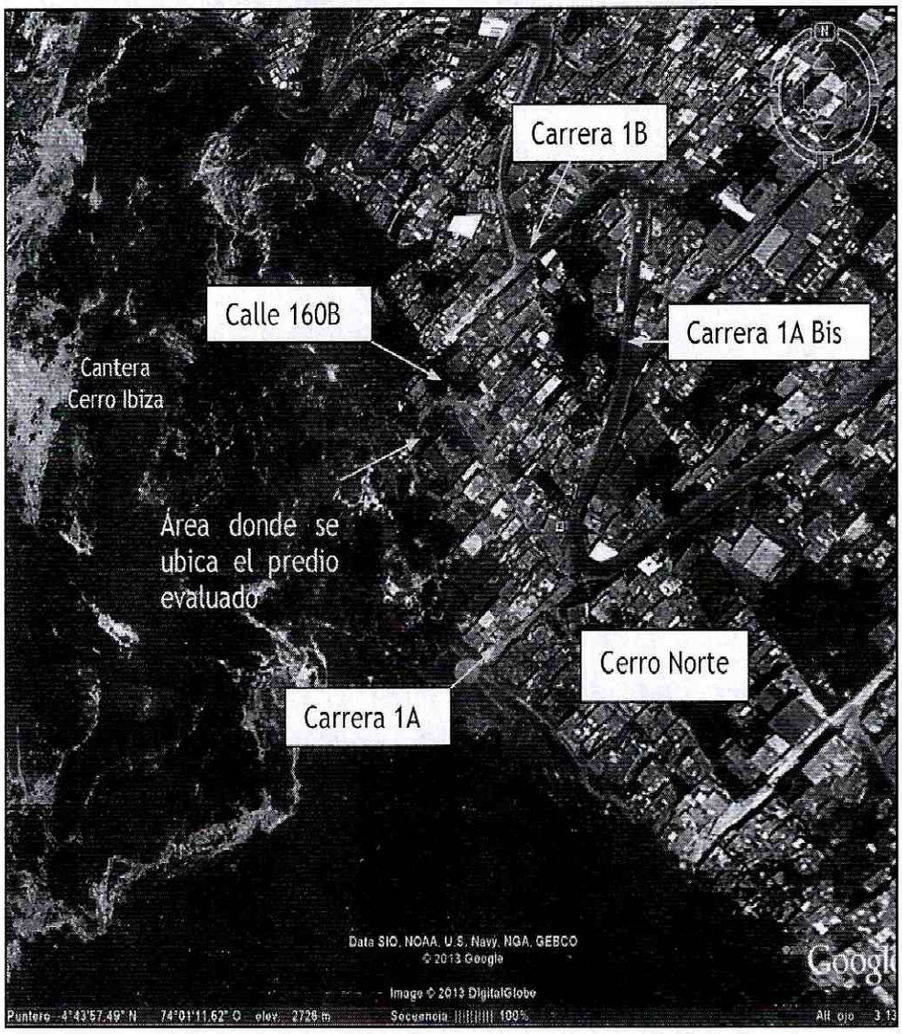



**Figura 1**. Aerofotografía del sector evaluado donde se localiza el predio de la calle 160B No 1A-87, en el barrio Cerro Norte de la localidad de Usaquén

Consultado el sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector donde se localiza el

predio de la Calle 160B No 1A-87, en el barrio Cerro Norte de la localidad de Usaquén, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha emitido documentos técnicos, los cuales son relacionados con la Cantera Cerro Norte (DI - 1312, DI – 1480, CT-3750), donde se ratifica la condicione de riesgo para la Cantera y se determinan las condiciones de estabilidad de las viviendas adyacentes, dentro de las cuales no se hace referencia a la vivienda en comento del presente informe. Es importante mencionar que los documentos antes listados han sido remitidos a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su respectiva competencia se adelanten las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo público y/o privado.

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó inspección visual al sector donde se localiza el predio de la Calle 160B No 1A-87, identificando que se emplazan viviendas de uno (1) a tres (3) niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y en otros casos en concreto; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.

Dadas las condiciones topográficas del terreno, las viviendas han sido acomodadas al mismo mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno, los cuales en la mayoría de los casos no cuentan con medidas adecuadas de protección y/o estabilización ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, por lo que los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas pudieren verse favorecidos.

En el predio de la Calle 160B No 1A-87, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta en liviana en láminas de zinc; presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre, se evidencian fisuras de tendencia escalonada de abertura no mayor a 1 mm y longitudes cercanas a los 50 cm, también se observan desprendimientos en el revestimiento (pañete y pintura).

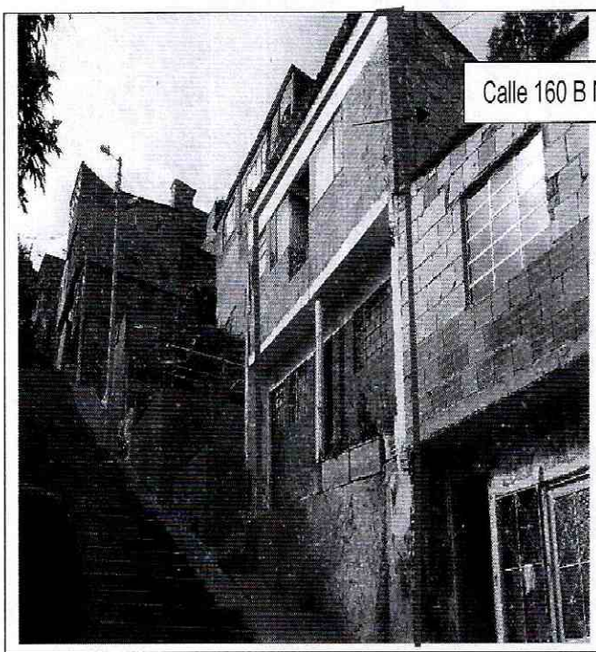
Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentan las afectaciones descritas, se encuentra la falta de mantenimiento de la vivienda, así como la vetustez de la misma.



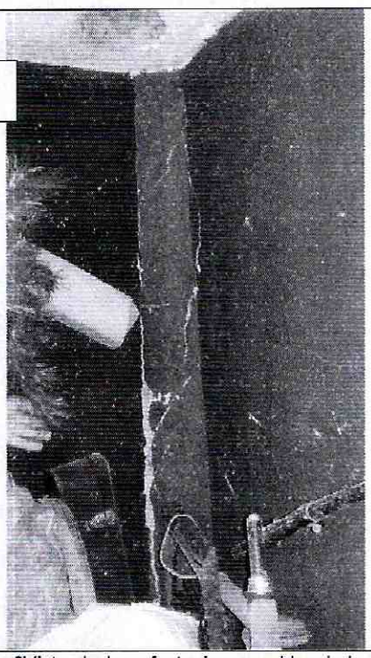
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO




**Fotografía 1** Vista del predio de Calle 160B No 1A-87, de la Localidad de Usaquén.



**Fotografía 2**Vista de las afectaciones evidenciadas al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 160 B N° 1 A – 87

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Calle 160B No 1A-87, en el barrio Cerro Norte de la localidad de Usaquén.

## 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de Calle 160B No 1A-87, en el barrio Cerro Norte de la localidad de Usaquén.

## 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 160B No 1A-87, en el barrio Cerro Norte de la localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas, ante cargas normales de servicio por las afectaciones evidenciadas.

## 9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio (o predios) evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Calle 160B No 1A-87, en el barrio Cerro Norte de la localidad de Usaquén, realizar las acciones pertinentes para el mantenimiento y mejoramiento de la

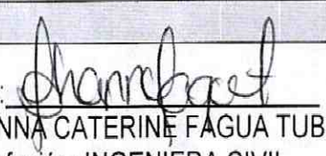




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

vivienda, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones adecuadas para su uso.

## 11. APROBACIONES

| **11.1 Elaboró** |
|---|
| Firma: <br>Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA<br>Profesión: INGENIERA CIVIL<br>MP: 25202181705CND |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| **11.2 Reviso** |
|  |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co